

Los lazos intergeneracionales en el devenir comunitario del pueblo diaguita Los Chuschagasta (valle de Choromoro, Argentina, 2009-2019)

(Intergenerational ties in the community transformation of the diaguita people Los Chuschagasta (Choromoro valley, Argentina, 2009-2019))

Macarena Del Pilar Manzanelli*

Resumen

En este artículo se analizan las estrategias de fortalecimiento comunitario e identitario intergeneracional impulsadas por el pueblo diaguita Los Chuschagasta (valle de Choromoro, Tucumán) durante los últimos seis años en un contexto de agravamiento de los conflictos territoriales y de deslegitimaciones hacia su identidad. Los interrogantes disparadores fueron ¿cómo se caracterizan estos intercambios intergeneracionales? y ¿qué rol tienen las nuevas generaciones en estos recorridos colectivos? Se parte de la idea de que los procesos de comunalización constituyen trayectorias heterogéneas mediante las cuales las personas se sienten parte y son reconocidas como pares, como comuneros y comuneras. En este devenir colectivo, el rol que asumen las nuevas generaciones es abordado en su carácter procesual y relacional, al considerar sus posicionamientos el marco de conflictos territoriales, su judicialización y de expectativas de migraciones. Asimismo, antes que miradas adultocéntricas, se enfatiza en la agentividad de los y las niñas y jóvenes. Las actividades identificadas, a partir del trabajo etnográfico, fueron el “Taller de Niños y Niñas”, el “Taller Comunitario de Cerámica Javier Chocobar” y la promoción de ciclos de cine-debate. Se concluye que el devenir comunitario, marcado por la defensa del territorio, se encuentra sustentado en los lazos intergeneracionales

Recibido el 13/10/20
Aceptado el 01/06/21

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina (CONICET) - Departamento de Derecho y Ciencia Política - Universidad Nacional de La Matanza - Florencio Varela 1903 - San Justo - CP 1754 - Buenos Aires - Argentina.
Correo Electrónico: mdpmanzanelli@gmail.com / mmanzanelli@unlam.edu.ar

donde los y las comuneras adultos/as participan con su acervo de conocimientos, experiencias de resistencia y la intención de transmitir ese legado cultural; y las nuevas generaciones cumplen un rol clave en su resignificación, a partir de sus intervenciones y los nuevos roles comunitarios-políticos asumidos.

Palabras Clave: comunalización, jóvenes, lazos intergeneracionales, Los Chuschagasta, niños/as.

Abstract

This article analyzes the strategies for community strengthening and intergenerational identity promoted by the Diaguita people Los Chuschagasta (Choromoro valley, Tucumán) in the last six years in a context of aggravation of territorial conflicts and delegitimization of their identity. The triggering questions were, how are these intergenerational exchanges characterized? And what role do the new generations have in these collective tours? It starts from the idea that communalization processes constitute heterogeneous trajectories through which people feel part of and are recognized as peers, as community members. In this collective evolution, the role assumed by the new generations is approached in its procedural and relational nature, considering their positions within the framework of territorial conflicts, their judicialization and expectations of migration. Likewise, rather than adult-centered looks, emphasis is placed on the agency of girls and young people. The activities identified, based on the ethnographic work, were the "Boys and Girls Workshop", the "Javier Chocobar Ceramic Community Workshop" and the promotion of cinema-debate cycles. It is concluded that the future of the community, marked by the defense of the territory, is supported by intergenerational ties where: adult community members participate with their wealth of knowledge, experiences of resistance and the intention of transmitting that cultural legacy; and the new generations play a key role in its resignification, based on their interventions and the new community-political roles assumed.

Keywords: communalization, children, intergenerational ties, The Chuschagasta, youth.

Introducción

Las principales problemáticas contemporáneas que afectan a distintos pueblos originarios en Argentina como en América Latina son el incumplimiento de los derechos que reconocen su identidad y la posesión y propiedad de sus territorios tanto por parte de sectores estatales como de privados y los consecuentes hechos de usurpación y violencia (IWGIA, 2020)¹. Ante este escenario, movimientos indígenas organizados han impulsado distintas acciones y modalidades -judiciales y/o extrajudiciales- de defensa de sus territorios y de reivindicación de sus identidades tal como fortalecer su organización comunitaria y territorial con autonomía (López Flores y García Guerreiro, 2018; Gordillo y Hirsch, 2010). En cuanto a estas últimas, se destacan los procesos de movilización, socialización y formación de nuevos líderes para continuar con la lucha tanto en los territorios como ante las instituciones estatales (Stavenhagen, 2010; Kroppf, 2011).

Ejemplo de estas situaciones de litigio y de resistencias indígenas han sido las estrategias de revalorización política y cultural del pueblo diaguíta Los Chuschagasta (valle de Choromoro, provincia de Tucumán, Argentina) ante el asesinato de su autoridad tradicional Javier Chocobar y las heridas de gravedad que recibieron la exautoridad-cacique Andrés Mamaní y los referentes Emilio Mamaní y Delfín Cata en manos del *terratiente*² Darío Luis Amín en complicidad con los expolicías José Luis Valdivieso Sassi y Humberto Gómez el 12 de octubre del año 2009. En esta oportunidad, analizo algunas de sus prácticas de comunalización como son los intercambios entre los y las comuneras mayores y las generaciones más jóvenes (desde cinco hasta treinta años aproximadamente). En este marco de replanteamiento y fortalecimiento del devenir comunitario, los interrogantes disparadores fueron: ¿qué participación tienen las nuevas generaciones en estos recorridos de comunalización contextualizados por los conflictos territoriales y su judicialización? Y ¿cómo se caracterizan estos intercambios intergeneracionales?

La exposición se organiza en tres primeros apartados que contienen la revisión bibliográfica sobre procesos de comunalización y relaciones intergeneracionales, ahondando en el rol de las nuevas generaciones; la presentación de la metodología y del pueblo Los Chuschagasta, respectivamente. En cuarto lugar, describo las múltiples actividades impulsadas a partir de las cuales analicé cómo se han entramado los vínculos entre los y las comuneras adultos/as y los/as niños/as y jóvenes. Finalizo con las discusiones y reflexiones finales.

Procesos de comunalización y relaciones intergeneracionales

Los procesos de conformación y fortalecimiento de comunidades constituyen trayectorias y acciones que conlleva que quienes participen de una comunidad enlacen su tiempo presente con un pasado y un futuro en común y logren adquirir consciencia de que mantienen una identidad y cultura compartida (Brow, 1990). Esta noción recrea la condición de comunidad imaginada en tanto horizonte de posibilidad y referente ideográfico donde las personas reproducen y renuevan lo aprehendido de generación en generación (Anderson, 1991; Isla, 2009).

Estas definiciones de comunalización resaltan aspectos cohesivos, antes que discontinuidades e inflexiones. Atenta a éstas, también resulta útil considerar que los vínculos entre los miembros de un grupo se encuentran en movimiento, reactualizándose y reinterpretándose de acuerdo con los hechos y acontecimientos vividos. Desde esta mirada procesual, el énfasis se encuentra en la relacionalidad y en conocer cómo se entran las trayectorias en el devenir de un ser juntos heterogéneo (Briones y Ramos, 2016). Así, un aspecto central es indagar en la organización social del grupo y sus características, entre éstas, las adscripciones etarias y la relación entre sus integrantes.

Parto de entender a las generaciones como categorías construidas socialmente que se encuentran indexalizadas por procesos sociohistóricos, culturales y étnicos hegemónicos -incluyendo nociones de espacio y tiempo- que definen y determinan a priori el devenir de grupos de población y sus subjetividades (D'Angelo Hernández, 2011; Kroppf, 2011). En consecuencia, en los distintos momentos de la vida de una persona se establecen roles y expectativas sobre sus comportamientos, tanto por parte de quienes conforman un grupo como por los dispositivos sociales-institucionales. En este trabajo se retoman y problematizan las categorías "niñez" y "juventud", las cuales, ya en investigaciones de comienzos del siglo XX (Mead, 1993) advierten que deben ser estudiadas *in situ*. Ello implica preguntarse qué es ser niño/a y joven: ¿se trata de categorías impulsadas por el mismo grupo, o de un criterio determinado a priori y de forma exógena, por ejemplo, mediante instituciones estatales educativas? (Pérez Ruiz, 2011).

En sintonía, resulta enriquecedor analizar los vínculos entre adultos/as y niños, niñas y jóvenes como articulaciones o puntos de sutura entre sus posicionamientos y las condiciones, reglas y dispositivos dominantes contextualizadas (Hall, 2010; Urteaga Castro Pozo, 2019). El rol social que asumen los/as niños/as y jóvenes se

encuentra interpelado por distintas coyunturas como ocurre, en primer lugar, con las expectativas de migrar para obtener un trabajo y continuar los estudios, cuestiones asociadas a la emergente categoría de jóvenes urbanos y sus responsabilidades (Calisaya et al., 2015; Rodríguez et al., 2016). De acuerdo con el punto de vista del que se parta, las migraciones pueden representar, por un lado, un condicionante, donde se entrecruzan imágenes del deber ser de los jóvenes, especialmente, desde el último cuarto del siglo XX y comienzos del siglo XXI a la luz de la visión moderna-occidental-urbana, que incluye finalizar y continuar los estudios y construir una vida independiente y de desarraigo cultural al tener que dejar el territorio³. Por otro, desde miradas que entienden a la identidad étnica-cultural como un proceso dinámico, las migraciones no necesariamente representan la pérdida de la identidad dado que se considera que los y las jóvenes indígenas son sujetos activos, que generan lazos interculturales a partir de vivencias por fuera del territorio y resignificaciones de sus subjetividades y de los lazos comunitarios (Stavenhagen, 2010; Maidana et al., 2013; Ossola, 2015; Santana Colin, 2017). Un segundo aspecto para considerar refiere al marco institucional y político de reconocimiento a la diversidad cultural. En este sentido, gran parte de las experiencias de los comuneros y comuneras adultas/os y mayores se encontraron deslegitimadas por el marco de negacionismo de su identidad, mientras que para quienes nacieron en un contexto de reconocimiento formal de la identidad, ese pasado los interpela, generando curiosidad y extrañeza (Torres Agüero, 2013).

Por último, para el análisis de los procesos de comunalización intergeneracionales es necesario considerar la agencia social infantil y juvenil. En líneas generales durante los últimos años se ha focalizado en destacar que los niños, niñas y jóvenes no son seres pasivos, meros receptores de información o repetidores de los mandatos y conocimientos de las personas adultas -miradas adultocéntricas-, sino sujetos con derechos con participación en la construcción de información, de sus decisiones y de espacios de negociación y lucha en común a partir de sus propias experiencias (Castro, 2008; Ribeiro, 2013; Shabel, 2019). En contextos de alteridades culturales, los y las niñas y jóvenes son activos en la reformulación del devenir de la comunidad con sus opiniones y acciones. De esta forma, los lazos y alianzas generados entre unos/as y otros/as resultan acciones socioculturalmente performativas (Szluc, 2019).

Metodología

Este artículo es resultado del trabajo de investigación doctoral realizado entre los años 2015 y 2019 mediante distintas visitas al pueblo Los Chuschagasta -diciembre 2015, julio-agosto 2017, enero-febrero-julio, agosto y octubre 2018 y diciembre-enero-septiembre 2019. Entre las técnicas principales se encuentran la observación participante, constitutiva del trabajo de campo (Guber, 2005).

La construcción del trabajo de campo, como toda práctica, supone comprender las diversas situaciones, involucramientos y compromisos políticos. Así, viaje tras viaje, fui conociendo a los y las chuschagastas, participando y compartiendo actividades diarias y programadas -como festejos, ceremonias y talleres- y realizando entrevistas en profundidad (Pizarro, 2014). Asimismo, poco a poco, me di cuenta de que mis preguntas y observaciones se centraban en los y las comuneras adultas, cuando entre los/as más chicos/as y jóvenes se generaban diversas interacciones enriquecedoras.

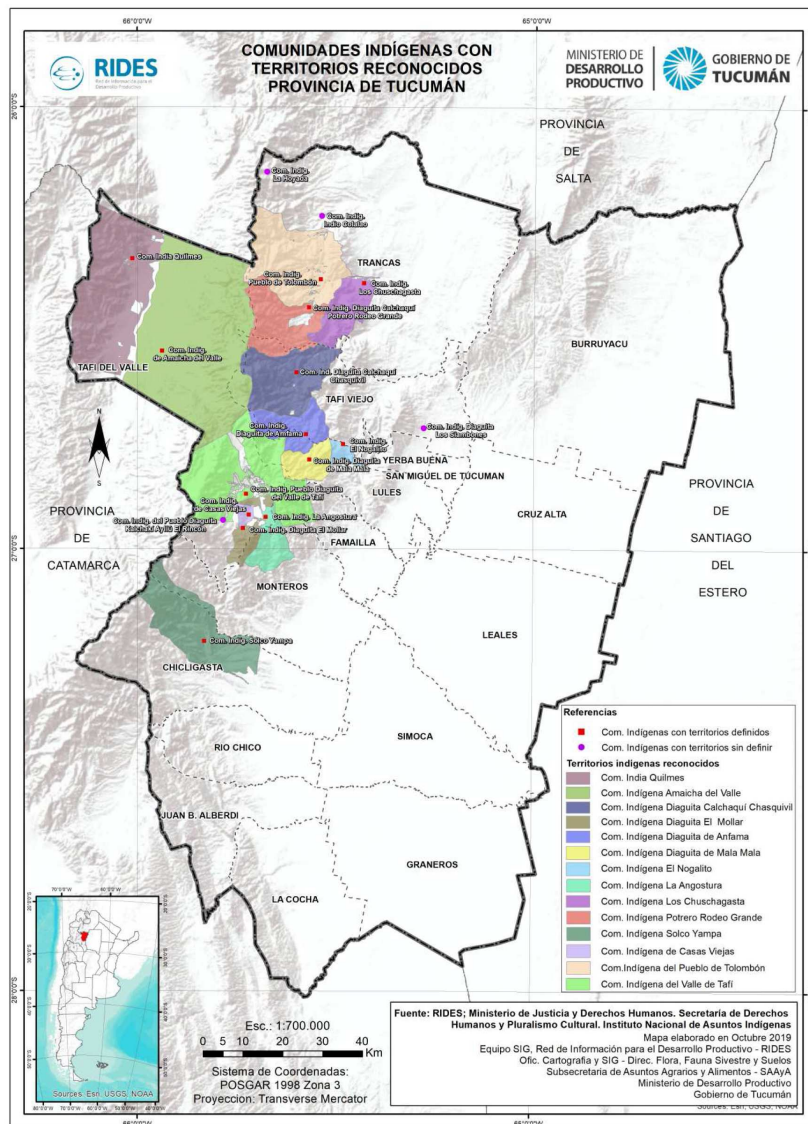
El pueblo Los Chuschagasta

El territorio de la Comunidad Indígena Los Chuschagasta se ubica en el Segundo Distrito del Departamento de Trancas, valle de Choromoro, dentro de la micro-región Cuenca Tapias-Trancas, al noroeste de la provincia de Tucumán. Sus límites son: hacia el noreste, la Ruta Nacional N° 9 atravesada por el Río Vipos; hacia el noroeste, la Ruta Provincial 312 (km. 52 a km. 12), paralela al Río Chuscha y al río Choromoro. Hacia el sur se encuentra el Río Ñorco y la localidad de Ancajuli; hacia el oeste, la Comunidad Indígena de Potrero Rodeo-Grande y la Comunidad Indígena Pueblo Tolombón. La comunidad se encuentra organizada en cuatro bases territoriales: Chuscha, La Higuera, El Chorro y Ñorco (ver Figura 1).

En el año 2002 los y las chuschagastas se inscribieron como Comunidad Indígena Los Chuschagasta en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (ReNaCi) N° 4811, personería jurídica N° 03/2002 y cuentan con el relevamiento técnico, jurídico y catastral con Resolución INAI N° 450/2014 conforme a la Ley Nacional 26.160. La comunidad se compone de aproximadamente 160 familias reconocidas y censadas que viven a lo largo de las cuatro bases. En Chuscha y la Higuera se nuclea la mayoría de la población, entre 120 y 130 familias respectivamente. En las "zonas altas" viven aproximadamente 36 familias: en la base El Chorro, 20 familias y en la base Ñorco, otras 16. En este trabajo me centro en la base El Chorro, metaforizada por los y las chuschagastas como el "*el corazón de la comunidad*" tanto por su

ubicación -entremedio de las otras tres bases- como contener la cantera de lajas, lugar donde ocurrieron los hechos del 12 de octubre del año 2009.

Figura 1. Mapa de la Comunidad Indígena Los Chuschagasta. Fuente: Red de Información para el Desarrollo Productivo (RIDES); Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural. Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. Año 2019.



A lo largo de los últimos cincuenta años, algunas familias han migrado hacia la ciudad de San Miguel de Tucumán, Tafi Viejo, El Cadillal y Los Nogales y hacia la zona de sur de la provincia de Buenos Aires. No obstante, a partir de las últimas dos últimas décadas, las escuelas ubicadas en la base de Chuscha como en Ñorco, -N°221 y N°349, respectivamente- cuentan con el nivel secundario, de forma tal que no es necesario que los chicos y chicas deban irse del territorio, al menos, para continuar con su educación secundaria.

Los niños/as y jóvenes conforman una parte significativa de la población: la mayoría de las familias comuneras son integradas por ellos/ellas, con una representación promedio de cuatro a cinco integrantes. Resulta importante considerar que no siempre han tenido un rol explícito en la comunidad. En numerosos relatos los y las comuneras indicaron que cuando eran chicos/as (desde la década de 1930 hasta la década de 1970), sus padres y abuelos/as no les permitían escuchar sus conversaciones y debían permanecer en habitaciones distintas a las que se encontraban reunidos. Estos vínculos intergeneracionales se enmarcan en contextos de negación e invisibilidad, donde el “indio” era considerado objeto de derecho y se encontraba bajo relaciones de explotación con el pago de arriendos y pastajes⁴. No obstante, puertas adentro de las casas, en la intimidad, las nuevas generaciones participaban, implícitamente, en los quehaceres comunitarios, observando a los adultos/as, es decir, como memorias-hábito (Rodríguez et. al, 2016)⁵. Asimismo, durante el proceso de reorganización como comunidad indígena, hacia fines de la década de 1990, los y las comuneras más grandes eran quienes participaban de las primeras reuniones.

Conflictos territoriales

Hacia el año 2009, la intensidad y gravedad que tomaron las situaciones de disputa se tradujeron en una menor participación de los y las comuneras, entre ellos de las bases La Higuera y Chuscha, en las actividades colectivas y en las decisiones políticas, debido al temor a represalias por parte de la familia *terratiente* Amín, quien luego de los hechos del 12 de octubre del año 2009 continuó hostigando a la comunidad. Otras consecuencias fueron el miedo a poder hacer uso y circular libremente por el territorio, desde sembrar los cercos, jugar partidos de fútbol hasta viajar a las escuelas, como ocurre en el caso del establecimiento educativo N° 349 ubicado en Ñorco, donde asisten la mayoría de los comuneros y las comuneras de

la base contigua, El Chorro, debiendo transitar aproximadamente seis kilómetros.

Para revertir estas estrategias de la familia *terratiente* de atemorizar y disgregar a la comunidad, algunos/as chuschagastas, principalmente de la base El Chorro, como los hijos mayores de Javier Chocobar junto a Andrés Mamaní, Delfín Cata y Nancy Chocobar, comenzaron a impulsar acciones de revalorización política y cultural. Una de éstas han sido repreguntarse por las formas en el que estado provincial los ha interpelado debido a que, si bien, se logró el reconocimiento formal a la identidad indígena y se conformó la comunidad indígena, en la práctica, dicho reconocimiento y los derechos territoriales no se han cumplido, tal como lo evidenció la falta de respuesta a las múltiples denuncias que realizó la comunidad contra la familia Amín, tanto antes del 12 de octubre del año 2009, como después durante los nueve años y ocho meses que duró la espera hasta el inicio del juicio para juzgar a los responsables (Manzanelli, 2020).

Lazos intergeneracionales en Chuschagasta

En investigaciones previas sobre la organización social y las actividades comunitarias de la comunidad Los Chuschagasta (Calisaya et al., 2015), los jóvenes fueron identificados como un grupo constituido dentro de la organización comunitaria con un activo interés en conocer sobre su historia, al ser parte del proceso de reconstrucción y revalorización de su identidad. También se destacaron distintos momentos de socialización como los partidos de fútbol.

A lo largo de los últimos seis años en el marco de conflictos territoriales y de las acciones impulsadas para revitalizar los trabajos colectivos-comunitarios he identificado aquellas que involucran a las nuevas generaciones. En este marco, hacia el año 2017 se programaron proyectos colectivos como las “Jornadas Interculturales y Encuentro Intercultural de Cerámica en Chuschagasta –Reafirmando la Identidad Diaguita. Inauguración del Taller comunitario” (del 17 al 21 de julio). El objetivo fue enseñar el oficio cerámico e inaugurar el taller de cerámica nombrado “Javier Chocobar”. La elección de retomar los trabajos cerámicos respondió a que, previamente, en asambleas comunitarias asistieron los y las comuneras mayores, quienes recordaron y contaron que este material -la cerámica- ha sido uno de los elementos representativos de su cultura al ser utilizado por sus antepasados-ancestros y mayores diaguitas para uso ceremonial y para el armado de utensilios de la vida cotidiana.

El cronograma de actividades incluía distintos talleres: “Construcción de piezas utilitarias” -ollitas, tinajas, cuencos, entre otras-, “Figuras en Pequeños Formatos”, provenientes de la cultura diaguita; “Construcción de silbatos y de ocarinas”, pensado para difundir y enseñar sobre los instrumentos que utilizaban sus antepasados-ancestros. Otros fueron “Creación de un Mural mosaico”, “Técnicas de Decoración”, “Charla de reconocimiento de arcillas locales”, “Niños y Niñas”, “Alfarería por torno” y el “Taller la fabricación del horno a leña”.

Me interesa destacar, en primer lugar, el “Taller de Niños y Niñas” debido a que fue planificado para hacer partícipes a los/as integrantes más pequeños/as en las actividades comunitarias. El espacio tuvo como fin profundizar, de forma didáctica, sobre la simbología de la bandera del Pueblo-Nación Diaguita, sus colores -negro, blanco y rojo-, el significado de sus figuras inscriptas y sobre los conflictos territoriales, dado que como han señalado en diversas oportunidades del trabajo de campo, *“en la escuela de eso no se habla”*. De esta forma, con profesoras ceramistas del Instituto Municipal Emilio Villafañe de Avellaneda (IMCA, Buenos Aires), quienes concurren a participar de los talleres, y comuneras y comuneras adultos/as, invitaron a los chicos y chicas -alrededor de 10- a realizar dibujos con tinta de la simbología diaguita (ver Figura 2).

Figura 2. “Taller de Niños y Niñas”, Los Chuschagasta. Fuente: Fotos de la autora, 17 de julio de 2017.



Una segunda actividad fue recorrer el territorio para conocer el lugar donde se instaló el sitio “Territorio de Memoria, Lucha y Resistencia Javier Chocobar”, que reconvirtió la carga negativa que representaba la cantera de lajas ante el asesinato de la autoridad tradicional Javier Chocobar. Allí, se conversó sobre los distintos íconos que poseen los mojones -cubos de 2 metros de alto que aluden a las antiguas piedras erguidas empleadas para marcar el territorio- colocados allí. Al momento de hablar sobre los hechos ocurridos, surgieron sorprendentes relatos por parte de los pequeños y pequeñas, precisamente, dos de ellos/as indicaron que sabían lo que había sucedido y que el motivo fue por la defensa del territorio, tal como lo habían escuchado en sus casas. Uno de los niños relató que el *terrateniente* Darío Amín pretendía “*correrlos a todos para quedarse con el territorio de la Comunidad*” (comunicación con una de las comuneras que guió el recorrido, julio 2017, los Chuschagasta). Por su parte, una de las niñas comentó que observó cuando el *terrateniente* Amín le disparó a Javier Chocobar. Estos testimonios recobraron fuerza un año y un mes después en el inicio del juicio por el asesinato de la autoridad tradicional Javier Chocobar (agosto a octubre del año 2018), debido a que la comunidad en su conjunto debió recordar y reconstruir los hechos sucedidos para declarar en las audiencias judiciales. A su vez, rememoraron que las familias comuneras, es decir, madres, padres e hijos/hijas niños/as y jóvenes, en aquel momento se encontraban resguardando parte de su territorio ancestral -dadas las reiteradas situaciones de hostigamiento para usurpar la cantera de lajas por parte de los *terratenientes*-; de forma tal que los niños, niñas y jóvenes no han sido ajenos/as a estas situaciones conflictivas.

El tercer taller que también despertó gran entusiasmo entre los y las comuneras más jóvenes fue el de Pequeños Formatos, donde se confeccionaron en arcilla figuras que poseían diseños provenientes de la cultura diaguita tal como estatuillas, suris, jaguares, víboras y cóndores bicéfalos. La selección de estos diseños se debió a que son las mismas que se encuentran pintadas en los restos de vasijas halladas a lo largo del territorio. Dos de los hijos adolescentes de la autoridad tradicional (cacique) Andrés Mamaní, quienes participaron en este y en otros talleres para aprender las diversas técnicas del oficio cerámico, sorprendieron a los participantes -profesoras, alumnos/as del IMCA, quien escribe y mismo al resto de la comunidad- al moldear con gran precisión y facilidad dos pequeñas esculturas que replicaban figuras ancestrales con dibujos mixtos de jaguares y serpientes.

Dicha sorpresa respondía a que era la primera vez que ellos realizaban este tipo de trabajos en arcilla. Entre las frases que circularon sobre su trabajo fue que llevaban

consigo *“un don innato, algo traído de sus antepasados”*. Así se refirió la autoridad- (cacique) Andrés Mamaní: *“Ha despertao algo muy lindo y hemos descubierto que hay chicos que si tienen... Digamos hemos descubierto que si hay valores como para que puedan seguir trabajando, se ha descubierto eso. Y eso a nosotros nos fortalece...”* (Entrevista a Andrés Mamaní, 21 de julio del año 2017, base El Chorro). Esta frase de Andrés refleja la toma de consciencia sobre la participación de las nuevas generaciones, especialmente para proyectar y resignificar la continuidad cultural (ver Figura 3).

Figura 3. Trabajo de preparación de arcilla por parte de los y las jóvenes de la comunidad, casa del comunero Delfín Cata y Francisca Mamaní, base El Chorro. Fuente: Facebook Los Chuschagasta Justicia para Javier Chocobar. Año 2017.



La idea de “*descubrir que en los chicos hay valores, hay continuidad*” también se observó en otras situaciones como ocurrió durante una de las asambleas comunitarias en el año 2017, posterior a la realización de las jornadas de cerámica. Allí, una joven participante, que se encontraba culminando sus estudios secundarios y contaba con una beca para comenzar su formación en enfermería, tomó la palabra para indicar que, a veces, podía parecer que no estuviesen (los chicos y chicas) involucrados/as en los asuntos comunitarios, que permaneciesen callados/as o tímidos/as pero, en realidad, sí escuchaban, observaban y comprendían la situación comunitaria, especialmente en torno a los conflictos territoriales vividos”. Además, en entrevistas y charlas informales iniciadas con los y las comuneras adultos durante festejos y almuerzos comunitarios, los y las jóvenes se sumaban a la conversación al señalar su parecer sobre cómo vivían el presente de la comunidad y cómo los afectaba, por ejemplo, cuando miembros de la familia *terratiente* Amín les prohibió el paso que comunica la base La Higuera con El Chorro con el fin de impedir que recolectasen leña, actividad cotidiana.

Pocos meses después de la inauguración del “Taller de Cerámica Comunitario Javier Chocobar”, los y las comuneras más jóvenes conformaron un grupo de trabajo para darle continuidad integrado por los y las comuneras Mariel Tejeira (27 años), Alberto “Beto” Cata (22 años), Sebastián Cata (29 años) -tanto Alberto como Sebastián estuvieron presentes aquél 12 de octubre del año 2009-, Audolío Chocobar (31 años) y Azucena Chocobar (35 años). Para ello, organizaron el cronograma de tareas con días y horarios. Alberto Cata expresó cómo vivenció esta experiencia: “*Para mí estaba buena la propuesta porque hemos aprendido muchas cosas en el taller.... Para mí el taller, seguir aprendiendo más cosas para mí es lindo, seguir aprendiendo las cosas ancestrales ..., el suri, el cóndor, la rana, todo eso ...* (Entrevista a Alberto Cata, 10 de enero de 2019, El Chorro).

Como se aprecia en el testimonio del joven comunero, la puesta en marcha del “Taller de Cerámica Comunitario Javier Chocobar” activó un espacio de aprendizaje del oficio cerámico mediante intercambios de saberes por parte de los y las comuneras más grandes. Estas retroalimentaciones se vieron reflejadas, cuando el comunero Delfín Cata asumió la tarea de acompañar y enseñarles a los y las jóvenes sobre la recolección y preparación de la arcilla. Delfín Cata es referenciado en la comunidad como uno de los miembros más conocedores del territorio y de uso y preparación de la arcilla (ver Figura 3).

Con este impulso, luego los y las niñas y jóvenes decidieron cuáles serían los diseños para decorar los utensilios fabricados al elegir las figuras de cóndores, suris y ranas, destacados por el valor que poseen en la simbología diaguita. Inclusive, pocos meses después de la inauguración del taller, en El Chorro repitieron una nueva jornada con los profesores del IMCA para reforzar estos aprendizajes en cerámica y generar, una vez más, un intercambio entre los técnicos/as ceramistas, los y las chuschagastas, incluyendo a los más jóvenes. Al finalizar dicho encuentro, el grupo de taller de cerámica realizó la primera horneada de sus piezas cerámicas.

La conformación de este grupo de trabajo y el inicio de producción cerámica y de arte con identidad diaguita han permitido un mayor involucramiento y compromiso por parte de sus integrantes en los asuntos políticos de la comunidad. El inicio del juicio, en este sentido, marcó un punto de inflexión respecto al contexto en que se desarrollaron estas iniciativas y el rol de las nuevas generaciones en la comunidad, tal como se refleja en el caso de los integrantes de dicho grupo. Entre ellos, Alberto, con veintidós años, atravesó el “careo”-interrogatorio realizado a testigos/as de ambas partes, dispuestos frente a frente- ante el expolicía y cómplice del asesinato, Eduardo José Valdísieso Sassi durante el juicio. Una vez finalizado éste, asumió el cargo de Subsecretario General, puesto que ocupó su padre, Delfín Cata, y su madre Francisca Mamaní durante dos períodos. En charlas, “Beto” me relató cómo fue el camino para llegar a encarar esta nueva responsabilidad comunitaria y remarcó la influencia de sus padres ya que siempre en su casa se ha hablado sobre la comunidad:

Yo más o menos cuando sabían hacer reuniones antes, que eran también acá en la casa y después de ahí mi vieja, mi papá más o menos nos contaba cómo era una comunidad indígena, digamos. Cuando se hablaba en reuniones... escuchábamos... Y entonces ya sabíamos que pertenecíamos a una comunidad nosotros y hasta el momento, más o menos le estoy hallando la mano así que vamos a seguir defendiendo el territorio.... La Mariel [por Mariel Tejeira, integrante del grupo de taller de cerámica] ella me explica, me ayuda. Sé que de a poquito le voy a ir encontrando la mano, saliendo adelante.... Es todo un aprendizaje... hay otros jóvenes que están así comprometidos con la comunidad (Entrevista a Alberto Cata, 10 de enero de 2019, Base El Chorro).

Como destaca Alberto, en su casa se han realizado reuniones y su familia ha conversado sobre la comunidad. En sintonía, su padre Delfín Cata, se refirió en

diversas oportunidades, sobre el proceso judicial que atravesaron por el asesinato de la autoridad Javier Chocobar y destacó la importancia de que los y las jóvenes estuviesen preparados para afrontar esta situación como otras posibles vinculadas a los conflictos territoriales con la familia *terrateniente*:

Hay que prepararse y además hay que preparar más a los jóvenes o los que han estado... Ellos son los que van a ser citados y el día de mañana van a ser los que van a estar al frente de una comunidad también Los jóvenes han tenido un procesito de que se han ido preparando, se van preparando, están participando en algunas actividades y a eso le va a hacer bien tanto a ellos como a la comunidad, porque cuando comience el juicio, tal vez, van a aportar algunas ideas también y eso es bueno para la comunidad Yo creo que eso, hay que involucrar más a los jóvenes... Yo les voy... a explicar cómo tienen que hacer tal cosa, pero ellos están sabiendo la mayoría de las cosas, ha visto, los trabajos como quieren realizar... (Entrevista a Delfín Cata, 29 de enero del año 2018, base El Chorro).

El compromiso colectivo asumido por los y las jóvenes también se refleja en la comunera Mariel, quien tomó el cargo de Coordinadora del Taller de Cerámica y acompaña a Alberto Cata en su rol de Subsecretario. Azucena Chocobar se incorporó como Tesorera y Audolio Chocobar, quien, hasta antes del juicio, cumplía el cargo de autoridad (presidente), una vez finalizado éste, fue elegido autoridad tradicional (cacique) ante el deterioro de la salud de quien cumplía dicha función, Andrés Mamaní ante las secuelas físicas y psicológicas que le provocó el ataque del 12 de octubre del año 2009. Durante una entrevista él indicó:

Desde que se ha formado el taller ...Y desde ahí, para mí, este, yo he sentido un cambio muy que se ha notado bastante, para mí porque no tan solo era venir, trabajar y esas cosas. Porque aparte de eso, hemos pudimos conversar entre los chicos que trabajamos ahí y han salido muchas ideas que no tan solo eran para el taller, sino que para la comunidad y para la causa... Me siento más fortalecido, más y bueno, por supuesto con ganas de seguir... (Entrevista a Audolio Chocobar, 08 de agosto del año 2018, base El Chorro)

Un último ejemplo es la experiencia del comunero Ismael Chocobar: hace siete años con su compañera Mariel, es decir con 27 años y 20 años respectivamente, decidieron vivir definitivamente en El Chorro. Luego de su activa intervención en estos espacios de encuentro y del camino de lucha y de pedido de justicia con

reivindicación identitaria transitado, fue elegido en asamblea comunitaria como vocero y referente comunitario para el juicio por el asesinato de la autoridad tradicional Javier Chocobar. Este rol ha implicado transmitir los pronunciamientos de la comunidad sobre lo sucedido, cómo ha sido transitar el tiempo de espera hasta el inicio del juicio (9 años y ocho meses), las expectativas frente al desenlace de las audiencias judiciales.

Los ciclos de cine-debate

Junto a la puesta en marcha de dicho taller, surgieron otros espacios con el fin de promover y afianzar el sentido de pertenencia comunitario como han sido los ciclos de cine-debate ideados por los y las comuneras más jóvenes. La propuesta de promover estos espacios emergió junto a otras como videos realizados los y las más jóvenes para registrar los relatos de los mayores sobre sus historias, saberes y costumbres. El comunero y referente Ismael Chocobar (31 años) recordó cómo se originaron estas iniciativas:

Hay un buen número de jóvenes a los que yo le apunto fuertemente... la energía más grande está en los jóvenes, ¿me entendés?, como receptores de muchas cosas y nos queda esa responsabilidad... Es el momento para dar el voltanazo porque tal vez muchos pibes no se sumaron a la actividad de cerámica y vos no lo podés sumar a la asamblea así nomás y ahí ver y decir, o a las capacitaciones jurídicas que eso también es una discusión Creo que son también, viste, como llamados a irse del territorio... Por eso hicimos el cine, la radio, por eso generamos el espacio para estar con los chicos que si nosotros no podemos generar en los pibes una identificación con el territorio y un apego que les valga un vínculo con el cuidado, que vayan a formarse lo que quieran, pero que guarden un vínculo con el territorio vamos a pelear por un territorio que va a hacer de esta generación, lo mismo que mis abuelos ... Por eso creo que hacia al futuro para seguir adelante en esta lucha tenemos que empezar a mirar eso (...)
(Entrevista a Ismael Chocobar, 29 de enero de 2018, base El Chorro).

En este testimonio se aprecia que los/as mismos/as jóvenes activos/as en la lucha promueven actividades para que otros/as comuneros también participen. La expresión “*apuntar fuertemente*” refleja que la intención no sólo consiste en focalizar en los intercambios de saberes y costumbres, sino también en proyectar la lucha por la defensa del territorio. Dicha proyección incluye los desafíos que se les podrán

presentar en el futuro; especialmente ante las situaciones de migración, al ser “llamados a irse del territorio”. Las expectativas de migraciones han sido concebidas como una “preocupación” ante las sucesivas deslegitimaciones de “indios truchos” o “acá no existen indios” por parte de sectores como las familias *terratenientes*. En este contexto, “uno de los volantazos” ha sido crear espacios de acompañamiento y de escucha como los ciclos de cine-debate con el propósito de que los y las chicas puedan expresarse, sentirse parte de la comunidad y, así, ganar apego al territorio.

Una jornada de los ciclos de cine-debate consta de tres momentos. Para comenzar, los y las comuneras Ismael Chocobar, Mariel Tejeira y la autoridad Audolio Chocobar han optado por reproducir videos, algunos donde se recopilan distintos momentos de los trabajos comunitarios como las yerras -marcada de animales vacunos-, tareas de siembra, las ceremonias a la Pachamama, bingos y peñas, entre otras costumbres y actividades comunitarias. Otras veces se eligieron documentales acerca de otras comunidades indígenas en América Latina, mostrando los conflictos territoriales que sufren. También han intercalado estos videos con otro tipo de películas -comerciales- que los y las niños/as y jóvenes señalan que quieren mirar, siendo igualmente importante dicho momento ya que ha representado un punto de encuentro y de charlas compartidas donde siempre surgían los temas comunitarios.

Finalizadas las proyecciones destinan tiempo para reflexionar qué significa para ellos/as ser parte del Pueblo Los Chuschagasta. Para lograr esta puesta en común se utilizan preguntas disparadoras sobre los documentales proyectados que se debaten en grupo y luego se comparten con el fin de que las y los jóvenes se animaran a tomar la palabra, siempre ubicados/as en ronda de forma tal que la palabra “pueda circular”, es decir, poder mirarse cara a cara interactuando con todos/as los/as participantes. Luego, y ya culminando, comparten una merienda y realizan juegos y partidos de fútbol, actividades que siempre han representado un espacio de encuentro, donde los y las comuneras de distintas edades se distienden, pasan un buen momento jugando y “poniéndose al día” como lo relataron en numerosas ocasiones: “hay muchas actividades que siempre nos hemos juntao y bueno. A veces, aquí mismo [en referencia al predio del salón comunitario] hacer un partido de fútbol o partidos de mujeres... También conversar ... nos ha ayudao a que nos fortalezcamos y nos unamos cada día más (Audolio Chocobar, 08 de agosto del año 2018, base El Chorro).

La comprometida participación de estos niños, niñas y jóvenes también se puede apreciar en otras situaciones, como en las asambleas comunitarias para la

organización de un bingo (año 2019) para recaudar fondos para la comunidad. Por ejemplo, cuando los y las comuneras adultos listaban los aportes -alimentos y dinero- para planificar el almuerzo comunitario y comprar los premios, quedó pendiente la contribución de un alimento. Tras minutos de silencio y sin que nadie tomase la palabra para proponer alguno, uno de los niños que se encontraba jugando en la cancha, se acercó a la ronda de los/as adultos/as e indicó que él y su familia colaborarían debido a que era *“para la comunidad y todos debían ayudar”*, tal como lo resaltó una comunera allí presente. La reacción del pequeño llamó la atención del resto de los/as adultos/as presentes, primero, porque no creían que el niño estuviese atento a la charla y segundo, por su argumento: era necesario aportar ese alimento porque era para la comunidad.

La decisión de los más jóvenes de ser partícipes del proyecto colectivo también se pudo vislumbrar durante las audiencias de los juicios, tanto en el año 2018 como durante el segundo juicio en el año 2019, cuando el comunero y referente político-comunitario Ismael Chocobar y la exautoridad Francisco Balderrama fueron acusados de usurpadores por la *terratiente* Sofía Herrera de Amín -madre del *terratiente* Darío Luis Amín- cuyo resultado fue favorable a la comunidad. En primer lugar, como se indicó, durante el “Taller de Niños y Niñas” y en los relatos de los comuneros jóvenes muchos recordaban muy bien lo ocurrido aquél 12 de octubre del año 2009, y, con el correr del tiempo y ante el inicio del juicio, sus testimonios y recuerdos cobraron fuerza en la defensa del territorio. Su compromiso se ha plasmado al ir a las jornadas de ambos juicios, viajando constantemente a San Miguel de Tucumán, a las movilizaciones junto a pronunciamientos políticos frente al Palacio de Justicia en donde además de exigir justicia, han señalado quiénes son y cómo ha sido el proceso de fortalecimiento colectivo que les ha permitido llegar firmes y convencidos/as de que el destino y defensa de la comunidad se encuentra en sus manos.

Entre las actividades de difusión que han acompañado a estas instancias para exigir justicia se encuentran videos donde relataron cómo vencieron el miedo causado por los conflictos territoriales, al señalar que *“la comunidad es nuestra familia grande, grande como el territorio. Territorio que está vivo y nos da vida”*. Estas palabras se acompañan de imágenes y relatos de chicas jóvenes, niños, niñas junto a comuneros y comuneras más grandes compartiendo distintos momentos: del día a día, festejos que realizó la comunidad en el salón comunitario para año nuevo al finalizar el juicio con sentencia favorable a la comunidad (diciembre 2018), grupos de música

y la organización de tareas como preparar las comidas, buscar leña, en los partidos de fútbol y en las ceremonias de ofrenda a la Pachamama.

Por último, se encuentra la organización de la denominada “asamblea comunitaria permanente” realizada durante julio del año 2020 ante la liberación de los condenados por parte de la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Tucumán, quien no dio sentencia firme a la resolución del juicio del año 2018. De esta asamblea comunitaria permanente en la plaza Hipólito Yrigoyen, San Miguel de Tucumán, participaron los y las comuneras adultos/as y también los jóvenes y niños/as ofreciendo sus relatos en la radio abierta sobre cómo es vivir en la comunidad y qué implica para ellos y ellas continuar exigiendo justicia luego de atravesar dos juicios.

Discusión y reflexiones finales

En los últimos diez años en un contexto de conflictos territoriales, los y las chuschagastas han trabajado para explicitar el sentido de pertenencia a la comunidad. Uno de los puntos principales en el fortalecimiento identitario-comunitario ha sido dar cuenta de la continuidad cultural mantenida de generación en generación. En este marco, han desarrollado diversas iniciativas de intercambios intergeneracionales para que niños, niñas y jóvenes comuneros/as participen de las actividades colectivas.

Los procesos de comunalización, en tanto trayectorias heterogéneas, se encuentran en un constante devenir y se reactualizan de acuerdo con los hechos y acontecimientos vividos. A partir de la agudización de los conflictos territoriales del 12 de octubre del año 2009, y tras la lucha para exigir justicia ante el poder judicial provincial -la cual, en primera instancia, se prolongó durante nueve años y ocho meses hasta el inicio del juicio en 2018, y continúa hoy en día ante la falta de sentencia firme por parte de la Corte Suprema de la provincia de Tucumán-, el sentirse parte de la comunidad ha adquirido matices. Actos y espacios cotidianos que siempre han sido compartidos como son las asambleas y almuerzos comunitarios y los partidos de fútbol han sido resignificados ante la necesidad de explicitar y afianzar el sentido de pertenencia territorial-cultural.

Este proceso también incluyó a los vínculos intergeneracionales, entre comuneros y comuneras adultos/as y nuevas generaciones tanto niños, niñas como jóvenes. Un primer punto para resaltar es que, a diferencia de las experiencias pasadas en un marco legal negacionista-asimilacionista y de relaciones de explotación como

los arriendos y los pastajes, actualmente la continuidad cultural se plantea de forma explícita y los niños, niñas y jóvenes no se mantienen ajenos/as. En otros términos, si las vivencias experimentadas por las personas, en contextos situados, actúan como referencias de sus concepciones, comportamientos y relaciones (D'Angelo Hernández, 2011), el reconocimiento a las identidades originarias y la reorganización como comunidad indígena conforma un componente central en el devenir comunitario. Asimismo, el incumplimiento material y simbólico a dichos derechos y reconocimientos marca nuevos desafíos y reactualizaciones sobre la defensa del territorio y los posicionamientos de los y las comuneras en dicho proyecto comunitario.

Una segunda cuestión refiere que los posicionamientos de los y las comuneras de acuerdo con sus adscripciones etarias se encuentran permeados por roles y expectativas tanto internos como externos. Aquí, adquieren relevancia para la población joven las expectativas de migración, es decir, proyectarse en otros lugares en búsqueda de oportunidades laborales y educacionales, tal como se reflejó ante la preocupación de pérdida de arraigo a la comunidad o desinterés, cuestiones remarcadas ante los hechos de disputa territorial y deslegitimación. Dicha problematización en la comunidad conllevó a profundizar en espacios de fortalecimiento del sentido de pertenencia en los más jóvenes.

Bajo estas contextualizaciones, las actividades impulsadas como el "Taller de Niños y Niñas", la puesta en marcha del "Taller Comunitario de Cerámica Javier Chocobar" y los ciclos de cine son parte del convencimiento de los y las chuschagastas de reafirmar los procesos de comunalización para superar la herida colectiva que representó el 12 de octubre del año 2009. Estos trabajos colectivos han sido parte de la proyección de un sentido de pertenencia colectivo y de continuidad cultural con sus matices. Se pudo apreciar, en principio, la intención de reforzar los intercambios de conocimientos y legado cultural de los y las comuneras mayores como son los significados de la simbología diaguíta, costumbres y saberes, con el fin que los y las jóvenes los aprenden. De esta forma, como se presentan en diversas investigaciones con pueblos originarios, las formaciones de las nuevas generaciones no sólo se encuentran vinculados a la escolarización, sino al contexto social y cultural con los quehaceres diarios en el territorio, donde son los y las comuneras adultos/as y mayores quienes transmiten dichos saberes (Ossola, 2015).

En segundo lugar, estas iniciativas también han habilitado momentos de retroalimentación e interacción donde los niños, niñas y jóvenes han asumido

un rol activo, clave y explícito en el porvenir de la comunidad, marcado por la defensa del territorio comunitario. Se destacan sus reflexiones sobre el proceso de revitalización de los trabajos comunitarios, las cuales no sólo son verbalizadas, sino que se plasman en sus prácticas. En consecuencia, antes que ser pasivos receptores de saberes y conocimientos (Castro, 2008; Szulc, 2019; Shabel, 2019), se puede vislumbrar su activa participación, interacción y construcción de espacios de sentidos de pertenencia junto a los y las comuneras más grandes. Ejemplos son las intervenciones de los y las más pequeños/as durante el recorrido al sitio “Territorio de Memoria, Lucha y Resistencia Javier Chocobar”, sus testimonios sobre lo vivido y las sorpresas por parte de los y las comuneras más grandes ante las obras realizadas durante el “Taller de Pequeños Formatos”. Hasta aquí, si los talleres fueron pensados para “despertar” en los más jóvenes el interés por el oficio cerámico, entendido como parte del legado cultural, durante su realización quedó en claro que sí se encontraba. Dicho rol activo y los intercambios continúan reflejándose en la puesta en marcha del “Taller Comunitario de Cerámica Javier Chocobar” y años más tarde, en sus participaciones durante las audiencias judiciales en los años 2018 y 2019, en asambleas comunitarias al decidir sobre la organización de los bingos y también al asumir responsabilidades como nuevas autoridades donde se generan resignificaciones sobre el entorno y sobre cómo seguir adelante en la defensa del territorio.

En suma, estos múltiples espacios impulsados estratégicamente, han habilitado diálogos intergeneracionales sobre temas que causan gran dolor y que resultan difíciles de ser verbalizados (Torres Agüero, 2013). Dicho proceso de búsqueda de justicia no sólo los ha interpelado personalmente, sino también colectivamente. En otros términos, representan puntos de inflexión y de apego que hacen al devenir de un ser juntos entre los y las comuneras de distintas generaciones. Se pudo apreciar que los niños, niñas y en jóvenes comenzaron a expresar sus sentimientos e ideas acerca del proceso que atravesaron durante estos diez años. Asimismo, permiten vislumbrar la identificación con una idea de comunidad atravesada por los conflictos territoriales: las historias que han sido representativas giran en torno a lo que han oído y observado tanto el 12 de octubre del año 2009 como también durante el camino de resistencia, de pedido de justicia y de fortalecimiento político-identitario. Por lo tanto, lo aprehendido de generación en generación se conjuga con nuevas reinterpretaciones en función del contexto presente. Las prácticas políticas de los niños/as y jóvenes retoman lo aprendido de quienes les preceden, a la vez que lo actualiza con sus propias performances (Kropff, 2011).

El devenir comunitario de Los Chuschagasta se refleja en los lazos intergeneracionales: tramas donde comuneros y comuneras adultas participan con sus experiencias pasadas y con su acervo de saberes -especialmente en el caso de comuneros/as mayores-, y las nuevas generaciones con las suyas se retroalimentan sin que pueda discernirse una división entre un “mundo” de los niños y otro de los adultos (Szulc, 2019). Las últimas experiencias identificadas durante “la asamblea comunitaria permanente” para exigir que la Corte Suprema de la provincia de Tucumán otorgue sentencia firme a la resolución del juicio del año 2018 convocan a continuar con las reflexiones sobre cómo se entran los lazos intergeneracionales, los posicionamientos de los distintos comuneros y comuneras marcados por sus experiencias y especialmente, sobre qué implica ser niños/niña y joven en comunidades que se encuentran atravesadas por el incumplimiento de los derechos, el cual se plasma en violencias simbólicas y materiales.

Agradecimientos

Al financiamiento del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y los proyectos de investigación CyTMA2 DER-044 y PROINCE D044, provenientes del Programa de la Investigación Científica, Transferencia de Tecnología e Innovaciones de la Universidad Nacional de la Matanza y del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores de la Secretaría de Políticas Universitarias, respectivamente.

Notas

- 1| Entre los principales derechos internacionales a los cuales la República Argentina adscribe se encuentran el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (ver artículos como el 6°, 7°, 8°, 13°, 14° y 15°) y la Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (año 2007). Luego, algunas de las principales normativas nacionales son el artículo 75, inciso 17 de la Constitución Nacional (año 1994), la Ley Nacional 23.302 (año 1985) que creó al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y a la figura de las Comunidades Indígenas, y la Ley Nacional 26.160 (año 2006).
- 2| *Terratenientes* es una categoría usada por los y las chuschagastas para referir a familias no indígenas que históricamente han buscado usurpar sus territorios, acompañado de situaciones de hostigamiento y violencia psicológica y física.
- 3| La noción de jóvenes ha sido construida en la modernidad industrializada de acuerdo con el paradigma teórico dominante. Dicha idea se corresponde con el tramo de edad coincidente con la educación secundaria y superior y con la transición de la edad infantil a la adulta. En otros

Macarena Del Pilar Manzanelli | *Los lazos intergeneracionales en el devenir comunitario del pueblo (...)*

términos, estas ideas fueron pensadas para jóvenes urbanos de clase media y universitarios. Luego, a partir de fines del siglo XX, y al problematizarse las invisibilidades de otros jóvenes, como acontece con quienes se reconocen como originarios -asociados a vida rural- comenzaron a ser analizados los desplazamientos de indígenas a las ciudades en búsqueda de nuevos horizontes de estudio y empleo (Urteaga Castro Pozo, 2019),

- 4| En el primer caso, se trata de un pago anual en forma de trabajos que incluían tareas como el cuidado del ganado, la preparación de la tierra, la siembra y la cosecha, actividades de construcción, la mantención de los corrales, tareas domésticas en la casa de los terratenientes, entre otras. En el segundo caso, debían pagarle con una proporción de cabezas de ganado por familia.
- 5| Este concepto refiere a la recuperación de relatos, de saberes y prácticas de la vida cotidiana ligadas al espacio íntimo donde han conservado en secreto su identidad y cultura. De esta forma, al mismo tiempo que dichas prácticas, tradiciones y saberes son reproducidos también son resignificados en grupo y, por lo tanto, recrean lazos afectivos y cognitivos entre las generaciones actuales, quienes las precedieron y las venideras.

Bibliografía

- Anderson, B. (1991) Introducción. En: Anderson, B., *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (pp. 10-25). México, Fondo de Cultura Económica.
- Briones, C. y Ramos, A. (2016) Agenciando formas de ser juntos en contextos interculturales: anudamientos de memoria, parentesco y política. En: C. Briones y A. M. Ramos (Ed.), *Parentesco y política: topologías indígenas en la Patagonia* (pp. 11-52). Viedma, Universidad Nacional de Río Negro.
- Brow, J. (1990). Notes on Community, Hegemony, and Uses of the Past. *Anthropological Quarterly*, 63, 1-6.
- Calisaya, A., Cardozo, C., Heredia, I. y Fernández, M. (2015) Los jóvenes de la comunidad. En: J. Racedo (Ed.), *Conociendo la comunidad indígena Los Chuschagasta: tierra, organización comunitaria e identidad* (pp. 169-182). San Miguel de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- Castro, L. Rabello de (2008) Participação política e juventude: do malestar à responsabilização frente ao destino domum. *Revista Sociologia e Política*, Curitiba, 16, (30), 253-268. <https://doi.org/10.1590/S0104-44782008000100015>.
- Constitución Nacional de la República Argentina (1994) Boletín Oficial, Santa Fe, Argentina, 15/12.
- Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales (1989) Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza, 27/06.

- D'Angelo Hernández, O. (2011) Los jóvenes y el diálogo intergeneracional en la transformación comunitaria y social. La Habana, Cuba, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).
- Declaración de la Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2007) 61 Asamblea General de Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos, 13/12.
- Gordillo, G. y Hirsch, S. (Eds.) (2010) Movilizaciones indígenas e identidades en disputa. Buenos Aires, Argentina, La Crujía Editores.
- Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA). (2020) El mundo indígena 2020. El Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Lima, Perú, Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- Guber, R. (2005) El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Buenos Aires, Argentina, Barcelona, España, México, PAIDÓS.
- Hall, S. (2010) La cuestión multicultural. En: E. Restrepo; C. Walsh & V. Vich (Ed.), Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales (pp. 583-616). Lima, Bogotá y Quito, Envión, Instituto de Estudios Peruanos, Pontificia Universidad Javeriana y Universidad Andina Simón Bolívar.
- Isla, A. (2009) Los usos políticos de la identidad: Criollos, indígenas y Estado. Buenos Aires, Argentina, Libros de la Araucaria.
- Kropff, L. (2011) Debates sobre lo político entre jóvenes mapuche en Argentina. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 9, (1), 83-99.
- Ley 23.302 Comunidades Aborígenes (1985) Sala de Sesiones del Congreso Argentino, Capital Federal, Argentina, 30/09.
- Ley N° 26.160 (2006) Sala de Sesiones del Congreso Argentino, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, 01/11.
- López Flores, P. C. y García Guerreiro, L. (2018) Introducción. En: P. C. López Flores y L. García Guerreiro (Coords.), Movimientos indígenas y autonomías en América Latina: escenarios de disputa y horizontes de posibilidad (pp. 23-33). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, El Colectivo y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Maidana, C. A., Colangelo, M. A. y Tamagno, L. (2013) Ser indígena y ser joven: Entre la etnicidad y la clase. Desacatos, (42), 131-144. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2013000200008&lng=es&tlng=es.
- Manzanelli, M. D. P. (2020) "Somos pueblo, con autodeterminación libre y colectiva": reivindicaciones identitarias-organizativas de los pueblos diaguitas Los Chuschagasta y Tolombón. Tabula Rasa, (34), 111-130. doi:10.25058/2011-2742
- Mead, M. (1928) [1993] Introducción. En: Mead, M., Adolescencia, sexo y cultura en Samoa

- (pp.23-35). Buenos Aires, Argentina, Editorial Planeta-Agostini.
- Ossola, M.M. (2015) Entre permisos y ejemplos. Reconfiguraciones familiares entre los jóvenes universitarios wichí en el noroeste argentino. *Cuicuilco*, 22, (62), 75-90.
- Pérez Ruiz, M. L. (2011) Retos para la investigación de los jóvenes indígenas. *Alteridades*, 21, (42), 65-75 http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172011000200005
- Pizarro, C. (2014) La entrevista etnográfica como práctica discursiva: análisis de caso sobre las pistas meta-discursivas y la emergencia de categorías nativas. *Revista de Antropología*, 57, (1), 461-496.
- Resolución N° 4811 Inscripción de Comunidades Indígenas en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (1996) Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Resolución N° 450 Relevamiento técnico, jurídico y catastral (2014) Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Ribeiro, F. B. (2013) Governo dos adultos, governo das crianças. Agentes, práticas e discursos a partir da "lei da palmada. *Civitas*, 13, (2), 292-308. <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2013.2.15480>
- Rodríguez, M. E., San Martín, C. y Nahuelquir, F. (2016) Capítulo 5 Imágenes, silencios y borraduras en los procesos de transmisión de las memorias mapuches y tehuelches. En: Ramos, A.M., Crespo, C. y Tozzini, M.A. (Comps.), *Memorias en lucha Recuerdos y silencios en contextos de subordinación y alteridad* (pp. 111-141). Viedma, Argentina, Editorial Universidad Nacional de Río Negro.
- Santana Colin, Y. (2017) Experiencias de jóvenes indígenas en la Licenciatura en Educación Indígena, México. *Identidad y profesionalización. Anthropologica*, 35, (39), 171-188. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.201702.008>
- Shabel, P. (2019) "Una reunión de niños". Construcciones de conocimiento infantil sobre la política en un movimiento social. *Cuadernos de Antropología Social*, (49), 163-178. <https://doi.org/10.34096/cas.i49.4022>
- Stavenhagen, R. (2010) *Los pueblos originarios: el debate necesario*. Fernández, N. (Comp.). Buenos Aires, Argentina, Instituto de Estudios y Formación de la CTA, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Szulc, A. (2019) Más allá de la agencia y las culturas infantiles. Reflexiones a partir de una investigación etnográfica con niños y niñas mapuche. *Runa*, 40, (1), 53-63. <https://doi.org/10.34096/runa.v40i1.5360>
- Torres Agüero, Y. (2013) *Na lavill'llaGa'c qataq nalquii na qarhuo: Apuntes sobre una experiencia de video participativo con jóvenes indígenas toba en Formosa, Argentina.*

Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales | UNJu, N° 59: 157-182, 2021, ISSN: 0327-1471

Revista Chilena de Antropología Visual, 22, 68-90. http://www.rchav.cl/2013_22_art03_torres.html

Urteaga Castro Pozo, M. (2019) Desplazamientos teóricos y metodológicos en el conocimiento de lo juvenil en lo étnico contemporáneo en México. Anuario Antropológico, II, 51-82. DOI: 10.4000/aa.3985